



CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012200324 – ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REPUESTOS DE MATERIAL INFORMÁTICO DE PUESTO CLIENTE

Consulta 1:

Podrían indicar el % de contratos basados a acudir/ofertar por parte de las empresas homologadas en el AM.

Respuesta 1:

En relación a su consulta, informarles de que no existe un porcentaje mínimo al que sea obligatorio presentarse.

Consulta 2:

En caso de que solamente haya una empresa homologada en el acuerdo marco, ¿se continua con el proceso? ¿queda desierto?

Respuesta 2:

En relación a su consulta, informarles de que se continua con el proceso siempre y cuando la oferta cumpla con los requisitos solicitados y sea considerada válida.

Consulta 3:

¿Cuál es el plazo de entrega de la mercancía desde que se adjudica un contrato basado?

Respuesta 3:

En relación a su consulta, informarles de que los plazos de entrega de cada contrato basado se especificarán en cada una de las peticiones que se realicen.

Consulta 4:

En el punto 2 del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS “Para almacenar temporalmente los elementos en las dependencias de METRO, las empresas suministradoras de estos elementos deberán proporcionar a METRO los elementos o medios necesarios que METRO considere oportunos para su almacenaje temporal previo a la retirada” ¿Cuáles son estos medios, podrían concretar más?



Respuesta 4:

En relación a su consulta, informarles de que los medios a los que se hace referencia son cajas de reciclaje de cartón o similares, para consumibles y cartuchos residuales de tóner y tintas de impresora destinadas a almacenar los elementos una vez terminado su uso.

Consulta 5:

En el punto 27 del pliego de condiciones particulares indican:

“Si la empresa dispone de capacidad de préstamo de equipos de testeo de, al menos, 5 fabricantes de productos relacionados con el alcance del objeto del contrato”. Significa que, ¿Se tiene que tener 5 equipos de testeo de cada tipología de producto o con tener 5 de una tipología cualquiera de producto ya es computable?

Respuesta 5:

En relación a su consulta, informarles de que no, no se debe tener ningún equipo de testeo en stock por parte del Adjudicatario. Significa que, si llegado el caso en que METRO requiera testear algún producto similar al del objeto del contrato, solicitará a las empresas adjudicatarias llevar a cabo esa gestión de préstamo de algún equipo de testeo similar a los del objeto del contrato, para lo que, la empresa Adjudicataria tendrá que gestionar con el fabricante ese préstamo.

Consulta 6:

“Si la empresa dispone de herramientas específicas de atención y seguimiento (ticketing) de incidencias, a la que METRO pueda tener acceso”, ¿Se considerará como tal tener un departamento de incidencias mediante el que Metro pueda hacer las gestiones y seguimiento vía teléfono, mail fax etc..?

Respuesta 6:

En relación a su consulta, informarles de que sí, se refiere a eso.

Consulta 7:

“Si la empresa cuenta con un soporte técnico o autorizado de, al menos, 5 fabricantes relacionados con los productos del ámbito del alcance del objeto del contrato”, ¿el servicio de soporte técnico debe ser propio o puede ser de la propia marca? ¿este servicio tiene que ser de 5 marcas de cada tipología de producto o se refiere a 5 de entre todas las marcas y tipologías?



Respuesta 7:

En relación a su consulta, informarles de que La empresa debe disponer de soporte técnico o autorización de fabricantes de elementos similares a los del objeto del contrato. No se refiere a 5 de cada tipo de producto sino de 5 en total.

En Madrid, a 07 de noviembre de 2022.